

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**39****ALGETE**

## URBANISMO

Por el Pleno del Ayuntamiento de Algete, en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2009, se aprobó inicialmente el proyecto de expropiación por tasación conjunta de los terrenos de los propietarios no adheridos a la Junta de Compensación del Sector 14 del vigente Plan General de Ordenación Urbana de Algete, en aplicación del artículo 168 del Reglamento de Gestión Urbanística. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 202.4 del Reglamento de Gestión Urbanística, se deberá notificar a los titulares de los bienes y derechos afectados por la expropiación las correspondientes hojas de aprecio.

Habiendo intentado notificar a los titulares de las fincas de orden números 3, 4 y 11 incluida en el proyecto sin que exista constancia de su recepción por los interesados, procede, conforme determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, efectuar la notificación por medio de anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, significando que el expediente completo se encuentra en la Secretaría General, pudiendo durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, tomar vista del expediente, deducir cuantas alegaciones estimen oportunas y, en su caso, mostrar su disconformidad con las valoraciones efectuadas a todos aquellos interesados en el siguiente expediente:

## Titulares afectados:

- Don Alfredo Saura Blas y doña María Luisa Morellán Lapuente.  
Dirección: Henri Dunant, número 25, 28036 Madrid.  
Número de orden de la finca afectada: 3.  
Polígono: 11.  
Parcela: 15-A.  
Referencia catastral: 6555070VK5965N0001DM.  
Finca registral: 4435.  
Tomo: 2051.  
Libro: 57.  
Folio: 36.  
Superficie afecta: 918,73 metros cuadrados.  
Justiprecio: 95.856,27 euros.
- Don José Antonio Pagoaga Corral.  
Dirección: Bugarvilla, número 4, 28036 Madrid.  
Número de orden de la finca afectada: 4.  
Polígono: 11.  
Parcela: 16.  
Referencia catastral: 6555004VK5965N0001XM.  
Finca registral: sin dato.  
Tomo: sin dato.  
Libro sin dato.  
Folio: sin dato.  
Superficie afecta: 604,16 metros cuadrados.
- Doña Cipriana Muñoz Valero y don Orestes Pitis Mota.  
Dirección: Isaac Albéniz, número 13, planta baja, 28100 Alcobendas (Madrid).  
Número de orden de la finca afectada: 11.  
Polígono 11.  
Parcela: 12.  
Referencia catastral: 28009A012000360000GP.  
Finca registral: 8767.  
Tomo: 3121.  
Libro: 121.  
Folio: 129.



Superficie afecta: 532,39 metros cuadrados.

Justiprecio: 189.846,91 euros.

En Algete, a 19 de diciembre de 2010.—La alcaldesa-presidenta, Inmaculada Juárez Meléndez.

(02/727/11)